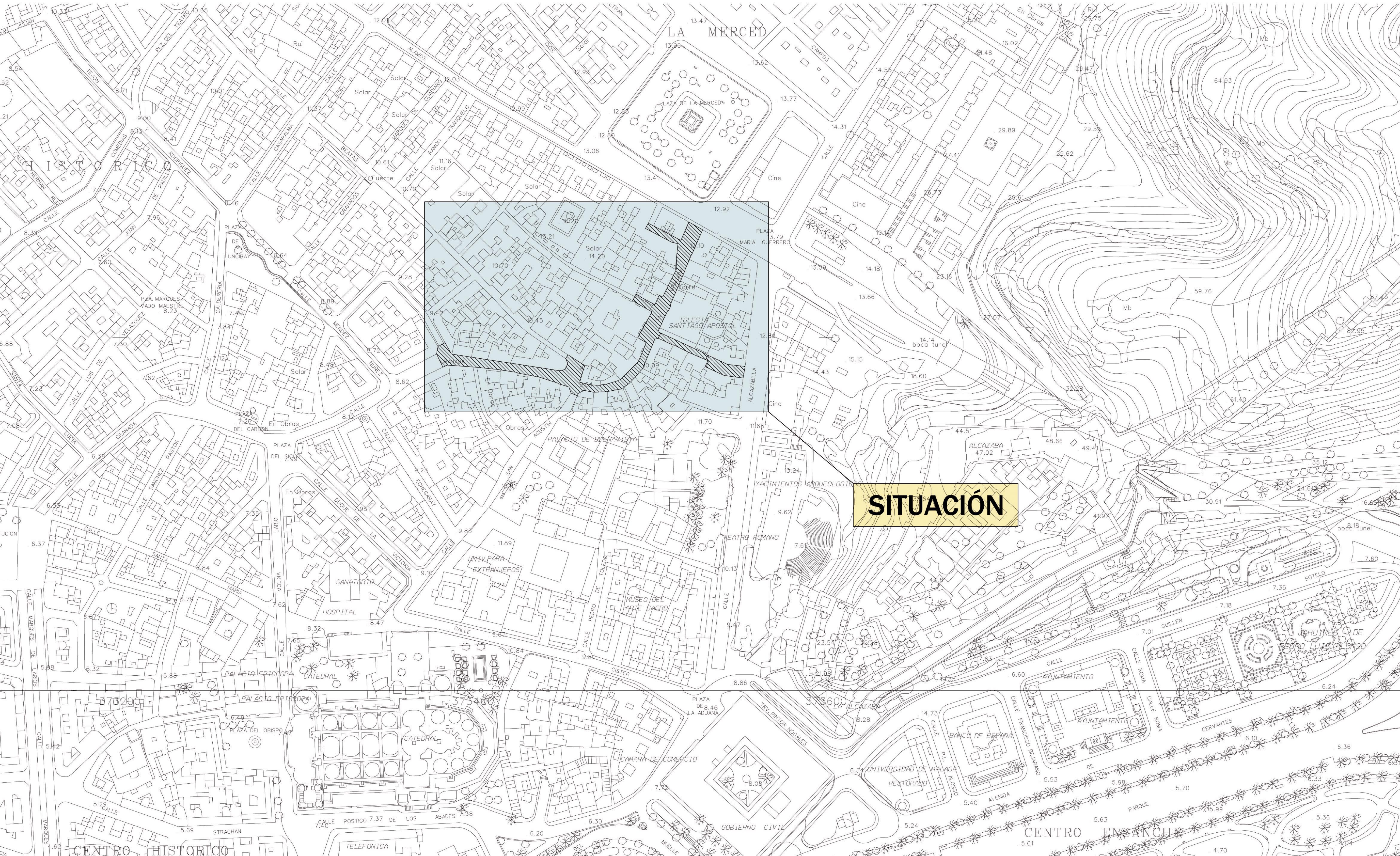
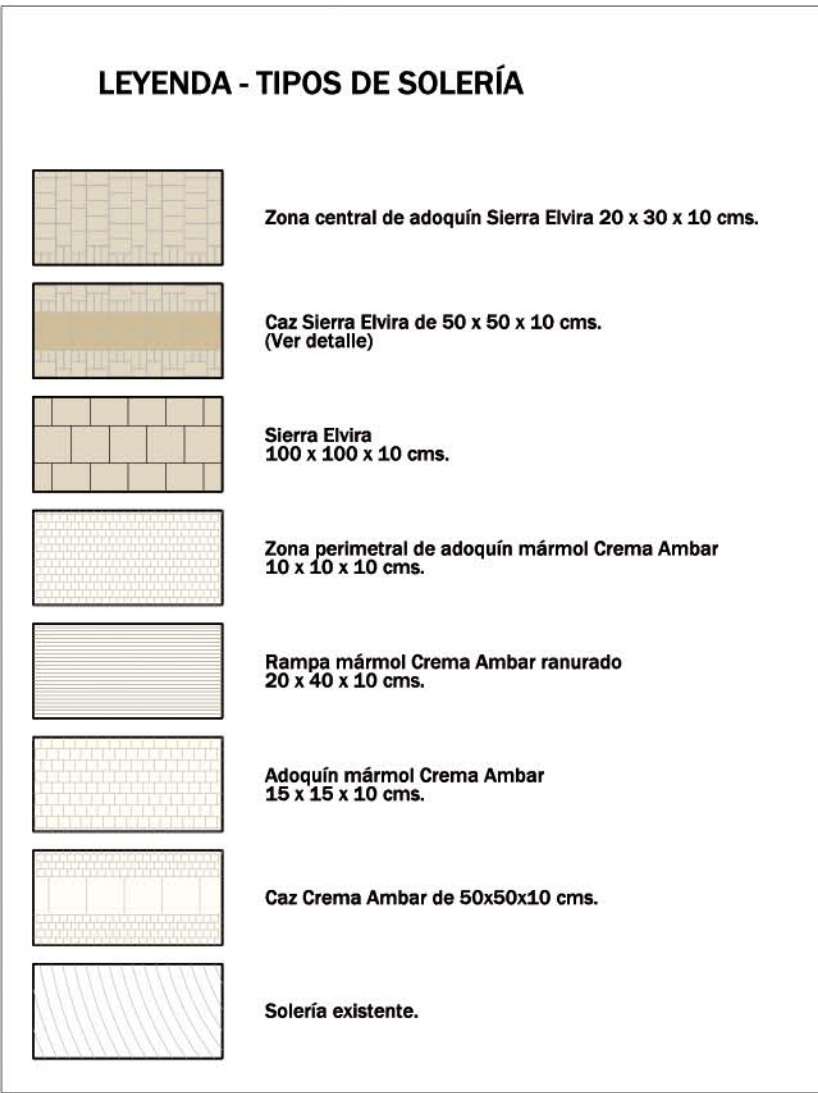
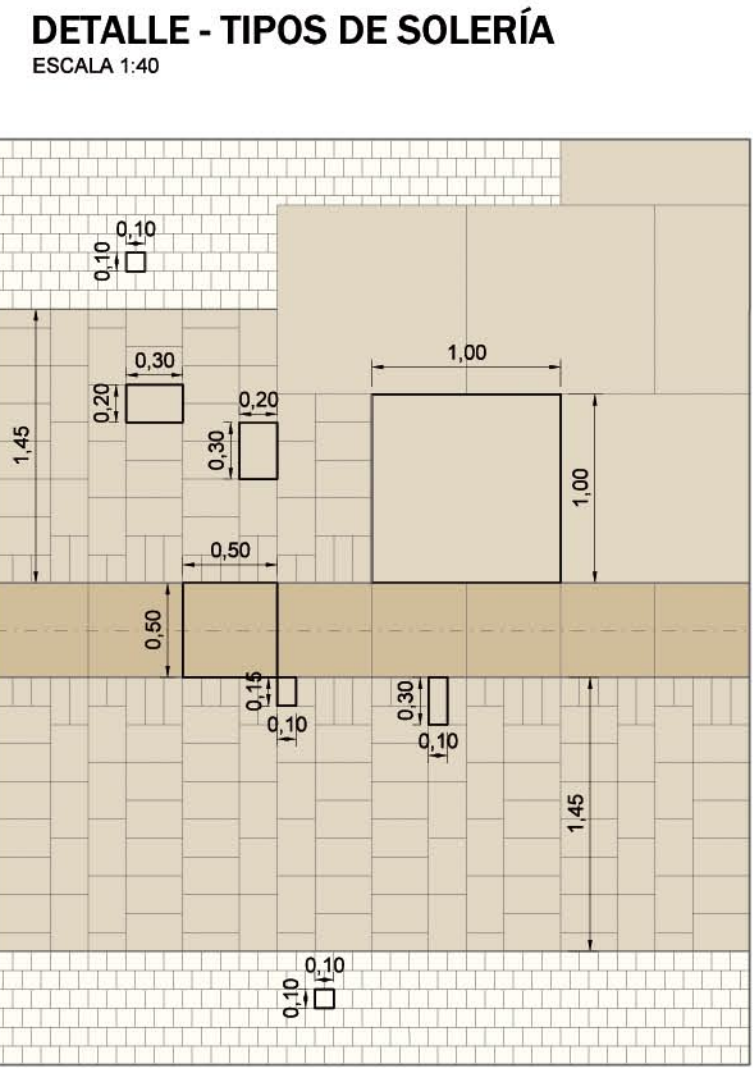
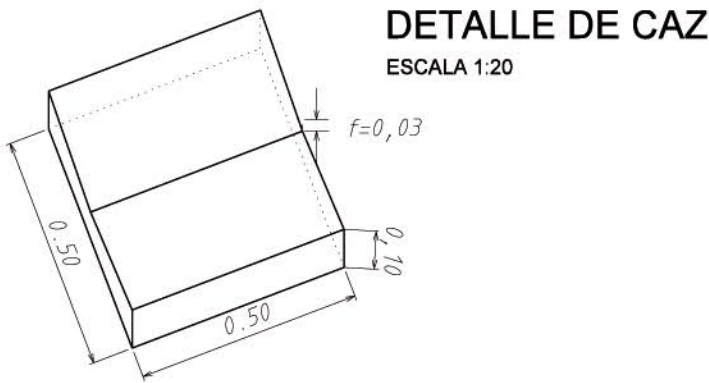
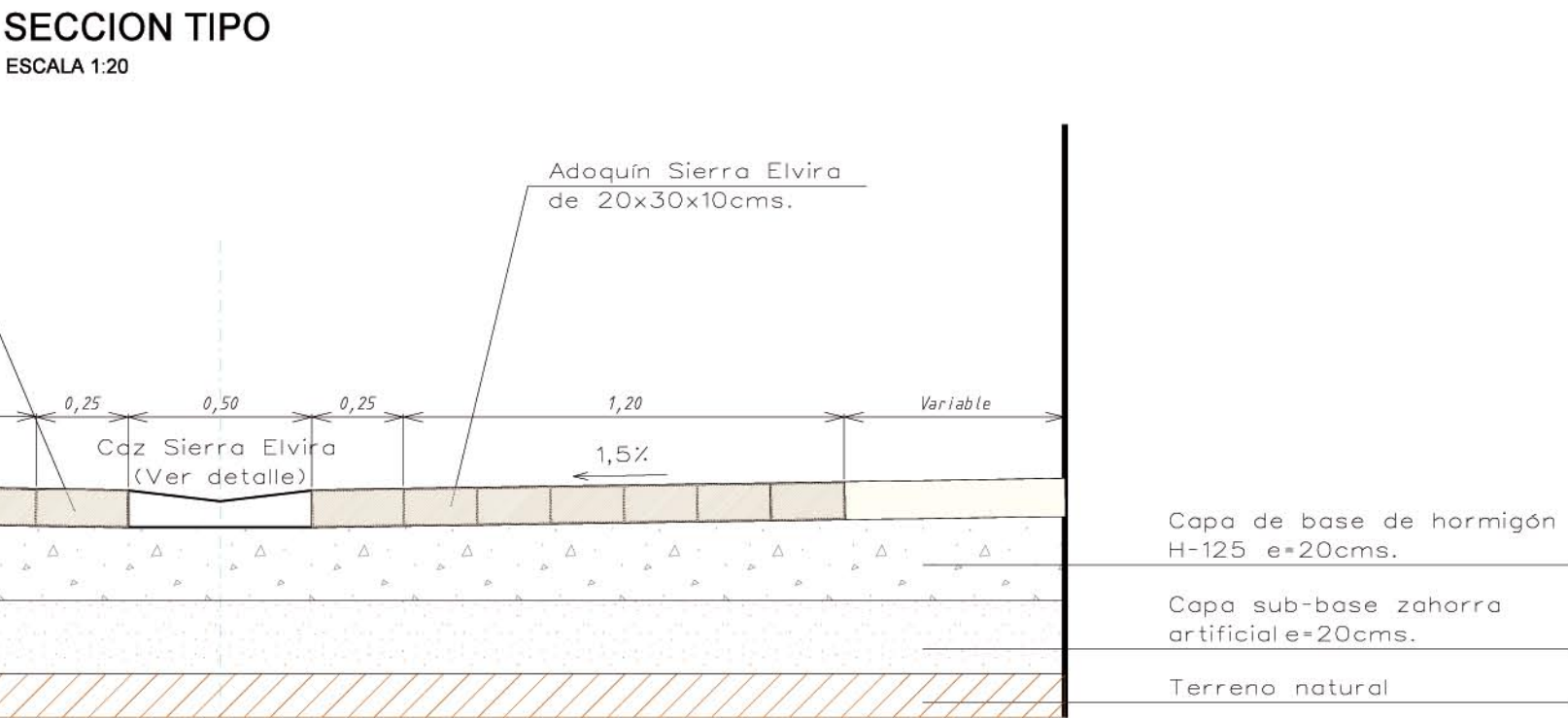






PLANTA PAVIMENTACIÓN



Ayuntamiento de Málaga
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras
Departamento de Proyectos y Obras





PROYECTO DE RENOVACIÓN URBANA DE LAS CALLES GRANADA (TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE S. AGUSTIN y PLAZA DE LA MERCED) Y TRANSVERSALES

1.- ENCARGO DEL PROYECTO Y OBJETO

Se redacta el presente proyecto por encargo del Excmo. Sr. Alcalde y tiene por objeto la construcción e instalación de nuevos pavimentos e infraestructuras urbanas en un tramo de calles Granada y transversales. Ello conlleva la sustitución de las infraestructuras que existen bajo pavimentos, algunas de ellas renovadas en 1987.

La reciente renovación de la plaza de la Merced y de calles que tienen continuidad con la actuación que ahora se propone, marcan el estilo de este viario del borde oriental del Centro histórico de la ciudad. Se progresa así en el proyecto genérico de lograr un entorno ciudadano amable y de calidad al tiempo que se actualizan unas infraestructuras obsoletas e insuficientes para las nuevas necesidades en materia de servicios urbanos.

2.- ANTECEDENTES

2.1.-ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El ámbito sobre el que se desarrolla la presente propuesta de actuación pertenece al núcleo histórico de la ciudad medieval y ha sufrido, a lo largo de los siglos, las sucesivas transformaciones que se han ido produciendo como reflejos de los avatares que el devenir de los tiempos ha ido imponiendo.

La calle Granada se presenta con un trazado sinuoso fruto de su origen siguiendo el recorrido del cauce del Arroyo del Calvario y de la torrentera de Gibralfaro. Junto a las actuales calles de Santa María y de Compañía, conforma los ejes principales del viario de la Málaga nazarí, destacando la calle Granada por dar enclave a principales casas palacios de esta época, alguno conservado hasta el siglo XIX como el enclavado en el interior del Convento de Santa



Clara fundado en 1495 y demolido en 1868 para dar lugar, entre otros espacios, a la plaza del Siglo, objeto también de la presente actuación.

Vio esta calle, en la mañana del 19 de agosto de 1487, el real desfile de sus Católicas Majestades entrando en la ciudad recién conquistada. Desde este momento pasará a llamarse Calle Real aunque esta denominación duró bien poco ya que pronto pasaría a conocerse como calle Granada por ser este el camino de salida hacia dicha ciudad a través de la puerta del mismo nombre sita en el entronque con la actual plaza de la Merced. En algunos documentos de la época, aparece con el nombre de Calle Real de Granada.

La ya indicada existencia de magníficas mansiones nazaritas en esta vía lleva a que sea repetidamente mencionada en los Repartimientos, mencionaremos como ejemplo la cesión a doña Ana de Mendoza, Condesa de Cabra, de los palacios de Quizote y Saler situados en las inmediaciones de la calle de Caballeros, hoy de San Agustín. De esta forma se van transmitiendo, y manteniendo, propiedades de considerable superficie, muchas de las cuales serán convertidas a lo largo del siglo XVI en iglesias, conventos y otras dependencias eclesiásticas, como la Cárcel del Obispo frente a la Iglesia de Santiago o la Casa de Recogidas. La importancia de estos asentamientos conventuales resultará decisiva para configurar la ciudad del XIX, ya que la “piqueta desamortizadora” proveerá de generosos espacios a la urbe que, al ser parcelados y ordenados para su nuevo uso residencial, dará lugar a la aparición del viario que configura la ciudad actual.

Por Real Cédula del 12 de febrero de 1501, se reglamentó la distribución de los oficios por calles, ordenándose que en la calle Real, desde su comienzo por la Plaza, se instalasen los zapateros de obra prima, borceguineros y chapineros y, a continuación, hacia la puerta de Granada, los herreros y caldereros. Estos últimos resultaron ser unos incómodos vecinos para los residentes de la zona por la propia condición de su labor, ruidosa y sucia y ello, junto con la necesidad de mayor espacio que reclamaban los zapateros, llevó a trasladar a aquellos a la calle Salada, hoy, lógicamente, calle Calderería.

A pesar de la cantidad de cambios sufridos a lo largo de su dilatada historia, la calle Granada nos ofrece hoy unas interesantes reliquias de la estructura urbana de la ciudad vieja, son las llamadas “barreras”, ya mencionadas en los Libros de los Repartimientos. Son callejuelas estrechas, sin salida y la más de las veces, desarrolladas con angulosos quiebras. Servían estos apéndices viarios para acceder a las viviendas situadas en el interior de las manzanas y, por tanto, carentes prácticamente de fachadas. En cualquier caso, estas callejas informan de las precarias condiciones de salubridad que reinaban en la ciudad de entonces, la evidente falta de movimiento del aire que ventilara las viviendas y la absoluta falta de asoleo vienen a justificar por



si mismas la virulencia de las diferentes y mortales epidemias sufridas por la ciudad y que llevaron, con la luz racionalista del XIX, a plantear decisivas intervenciones urbanísticas sobre la tupida trama del viario viejo, proyectando y ejecutando las aperturas de las calles Marqués de Larios, Molina Larios y Alcazabilla con el propósito de drenar y ventilar amplias zonas de la ciudad que bien lo necesitaban. En el ámbito de la presente actuación aparecen tres de estos ejemplos, son las calles Ascanio, Concejal Agustín Moreno y otra que carece de nombre y se sitúa en el ángulo noreste de la plaza del Carbón, hoy clausurada por las obras de rehabilitación que allí se realizan.

Pasando el primer quiebro de la calle Granada aparece un ensanchamiento de la misma que lleva el nombre de plaza de Spínola en honor del que fuera Obispo de la ciudad precisamente en los años en que se gesta y construye la calle Marqués de Larios. A esta plaza desemboca la calle Sánchez Pastor cuyo origen se debe a la demolición en 1873 del Convento de las Carmelitas Descalzas de San José cuya fachada principal daba a la calle de Santa María. Debe la calle su nombre al que fue promotor de esta actuación y alcalde de la ciudad. El Proyecto de la calle y de sus alineaciones, atirantado en terminología de la época, fue el prestigioso arquitecto Jerónimo Cuervo.

Siguiendo la calle Granada encontramos a mano derecha la recoleta plaza el Carbón, nombre que, al parecer, le viene de la existencia de un almacén de carbón que se ubicó en ella seguramente por situarse en las vecindades de sus buenos clientes los caldereros. A finales del siglo XIX, existió en ella un conocido café, el Café Inglés, de trágica memoria al estar vinculado con la violenta muerte de don Manuel Loring a manos de un periodista a resultas de una discusión de cariz político.

En 1961 se instala en su centro la Fuente de la Olla, anteriormente ubicada en la Malagueta. Fuentes idénticas a ésta existieron varias en la ciudad; en efecto, a resultas de la traída de agua a Málaga desde los manantiales de Torremolinos en el año 1876, el Ayuntamiento encargó al ingeniero Don José María de Sancha la revisión de las fuentes existentes y la instalación de unas nuevas para mejorar el servicio de abastecimiento de agua. Se proyectó este modelo que consta de cuatro caños instalados en un fuste de hierro fundido de sección cuadrada y rematado por una crátera de estilo helenístico que dio pie al nombre popular con que se la conoce; originariamente, disponía en su base de cuatro conchas de piedra para apoyar los cántaros. Permanece, aproximadamente en su posición original y sólo con funciones decorativas, otra en la plaza de Montes en el Barrio de la Trinidad y queda constancia de otra instalada en el cruce de las Cuatro Esquinas en la Barriada de El Palo.



La Junta Revolucionaria constituida en Málaga a raíz del alzamiento de 1848 acuerda el derribo de los conventos y el Ministerio de Hacienda dispone la cesión al Ayuntamiento de los solares que resulten de la demolición de los Conventos de Santa Clara y de San Bernardo, con la condición de aplicar sus productos a la traída de agua desde los manantiales de Torremolinos. En concreto, el Convento de Santa Clara era uno de los más ricos, se extendía desde la calle San Agustín a calle Granada y Santa María. Con su derribo, en 1868, en el que se incluía el bello palacio nazarí anteriormente mencionado, se da lugar a la apertura de la prolongación de la calle Molina Larios, la de Duque de la Victoria y la plaza del Siglo, así llamada en reclamo de buenos augurios para el siglo XX que ya se aproximaba.

Para completar el referente histórico de la zona sobre la que se actúa en el presente documento, falta por mencionar algo más de la calle Calderería.

El nombre ya señalado de calle Salada es el que aparece en los Repartimientos, si bien, pronto cambió su nombre por el de los oficios que en ella se asentaron y así ha llegado hasta nuestros días sin más salvedad que un breve lapso de tiempo en el que llevó el nombre de Jerónimo Cuervo, denominación de circunstancia que como ocurre frecuentemente, no contó con el favor popular. También se la nombra en algunos documentos de los siglos XVI y XVII como calle de la Calderería Vieja.

Hacia la mediación de la calle, existe un ensanchamiento que, al parecer, ya existía en la época en que era conocida como calle Salada. Este lugar fue llamado, allá por los siglos XVII y XVIII como placeta del Olivo o del Aceituno y también como del Veedor. Los primeros nombres se explican por si mismos y hablan de la existencia de un olivo, resto, posiblemente, del patio de árboles típico de alguna casa árabe que por allí pudo existir. El nombre de Veedor puede hacer referencia a algún personaje que ejerciera tal cargo, *veedor de armadas y fronteras* y al que competía el aprovisionamiento de las galeras reales y de las fortalezas de la costa malagueña y de Melilla y Ceuta.

A poco de su inicio, existió un arco a mano izquierda, a la altura de donde hoy se entronca la calle Capitán que daba acceso a un dédalo de callejuelas que recibía el nombre de Doce Revueltas, sin que tenga nada que ver con la otra calle de Siete Revueltas más que el espíritu descriptivo de su denominación.

La alineación de esta calle era enormemente irregular, teniendo su máxima angostura a la altura de una de las esquinas que configuran la placeta del Veedor donde el ancho se reducía a un par de metros; por todo ello, el Ayuntamiento decidió incluirla en el Plan de Mejoras de la Ciudad que se redactó en 1925 y que fue aprobado en la sesión plenaria celebrada el día 13 de enero de 1926 en el que se incluía también el tramo de calle Granada entre Calderería y plaza del



Siglo. En este mismo año la Compañía Telefónica inicia la implantación del teléfono automático, actuando en simultaneidad con las obras de alcantarillado, redes de agua potable, pavimentaciones, etc. etc. La calle hubo de ser cortada al tráfico y el clamor popular resultó apoteósico.

Para dotar la calle de su actual geometría, se produce una serie de operaciones de permuta y cesiones entre los propietarios y el Ayuntamiento. Una de las últimas realizadas, ya en el año 1931, dará lugar al ejemplar edificio que hace esquina con la calle Granada y Ilaga hasta la plaza del Carbón. Es obra del arquitecto González Edo y fue realizada entre 1940 y 1943. Era el solar propiedad de doña Carlota Alessandri y en los bajos de este edificio abrió su hija, doña Ángeles Rubio-Argüelles, el cine Actualidades dedicado a reportajes informativos preferentemente y a lo que hoy denominaríamos cine de autor. Tuvo una efímera pero interesante vida.